



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho
Presidencial

Oficina General de
Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Universalización de la Salud

Lima, 13 de Marzo de 2020

INFORME TECNICO N° -2020-DP/OGA-OPE

A : **LUIS ALBERTO CONDOR IDROGO**
DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE
ADMINISTRACION
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

ASUNTO : INFORME TÉCNICO DE ECOEFICIENCIA MES DE FEBRERO
2020

REFERENCIA: INFORME N° 000036-2020-DP/OGA-OPE/ASGR (06MAR2020)
INFORME N° 000035-2020-DP/OGA-OPE/ATRA (11MAR2020)

Es grato dirigirme a usted, en relación a los documentos de la referencia mediante los cuales se informa sobre las acciones adoptadas e indicadores de ECOEFICIENCIA del mes de febrero, lo que informo a continuación.

Al respecto, es preciso informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1- Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM y su modificatoria, el Decreto Supremo N°011-2010-MINAM "Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público".

1.2.- Directiva denominada "Medidas de Ecoeficiencia y mitigación al Cambio Climático en el Despacho Presidencial - Directiva N° 004-2019-DP/SSG, Aprobada con Resolución de Sub Secretaría General N° 035-2019-DP/SSG.

II. ANÁLISIS

Según la Directiva N° 004-2019-DP/SSG, menciona dentro de su objetivo es garantizar el uso eficiente de recursos, la reducción de los impactos ambientales y dentro de su finalidad es promover el uso racional de recursos como agua, energía eléctrica, papel, materiales de oficina, combustible, la minimización y reciclaje de residuos sólidos, dentro de la responsabilidad de la Oficina de Operaciones está el de implementar medidas de Ecoeficiencia para garantizar el uso eficiente de agua, energía eléctrica, combustible y la disposición adecuada de los residuos sólidos, dentro de este escenario debe realizar un Informe Técnico de Ecoeficiencia de acuerdo a los resultados de sus áreas funcionales de Transportes y Servicios Generales.

A continuación se detallan las acciones y los indicadores de la Oficina de Operaciones para el monitoreo del cumplimiento de las Medidas de Ecoeficiencia en el Despacho Presidencial.



2.1. CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

En cumplimiento al marco legal establecido, se remiten a su despacho información estadística que reflejan los resultados de la implementación de las medidas de Ecoeficiencia en relación al consumo de energía eléctrica de las sedes del Despacho Presidencial, actualizado al mes de febrero 2020 cuyo reporte y seguimiento está a cargo del Área de Servicios Generales.

2.1.1. Medidas de Ecoeficiencia en el uso de energía eléctrica

- Reubicación de escritorios y espacios de lectura para un mejor aprovechamiento de la luz y la ventilación.
- Optimización en el uso de ventiladores y equipos de aire acondicionado, así como su mantenimiento preventivo.
- Racionalización de la iluminación artificial en horas de la noche, es decir, en el lapso en el que se tiene un mayor costo de consumo.
- Apagado de los equipos electrónicos y eléctricos cuando no se tenga prevista su inmediata utilización.
- Reemplazo progresivo de las actuales luminarias, por lámparas LED y/o dispositivos que maximicen la luminosidad y consuman menos.
- Instalación de interruptores individuales, a fin de que cada ambiente de trabajo cuente con su propio interruptor, y de esta manera encender solamente las luces necesarias.

2.1.2. Análisis del consumo de energía eléctrica por sede de Despacho Presidencial en el mes de febrero del 2020

a) Palacio de Gobierno

Tal como se puede observar el consumo de energía eléctrica ha sido fluctuante durante todo el año 2019, con una tendencia al incremento en el primer trimestre y al ahorro durante el segundo, tercer y cuarto trimestre, esta variación se debe a factores climáticos principalmente.

Al comparar el consumo del presente mes respecto a su similar de 2019 se observa un ahorro del 3.01% y un incremento del 15.73% respecto al mes anterior. El ahorro se debe a trabajos correctivos en las instalaciones eléctricas así como al cambio paulatino de luminarias convencionales y/o ahorradores por luminaria led, por otro lado el ligero incremento se debe al uso de equipos de aire acondicionado.



PERÚ

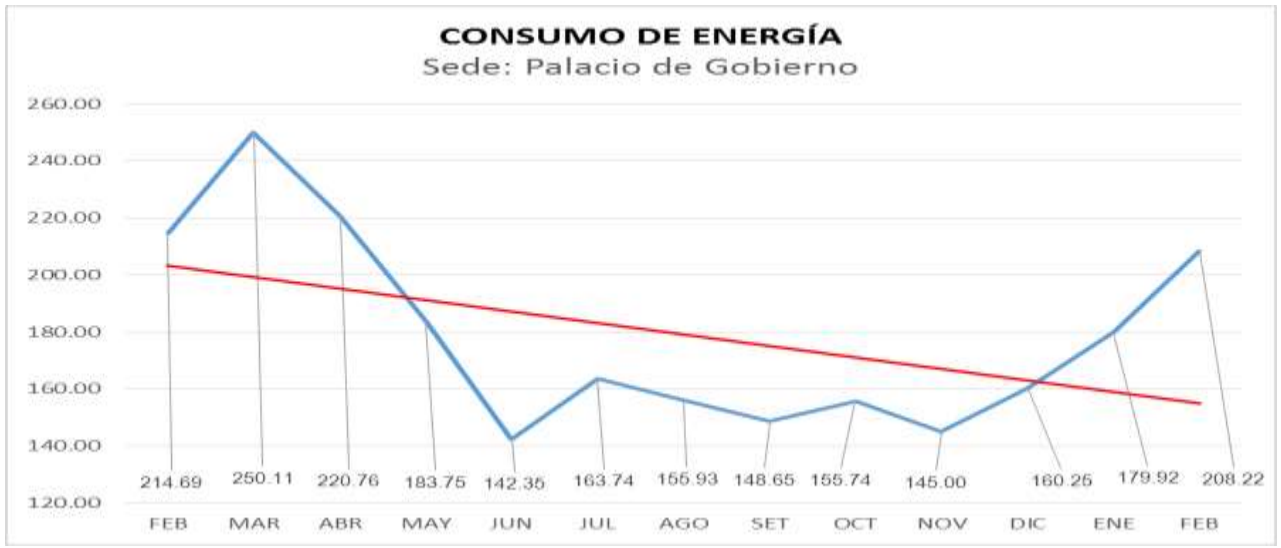
Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho
Presidencial

Oficina General de
Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

2 0 1 9												2020	2020
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB
188.76	214.69	250.11	220.76	183.75	142.35	163.74	155.93	148.65	155.74	145.00	160.25	179.92	208.22

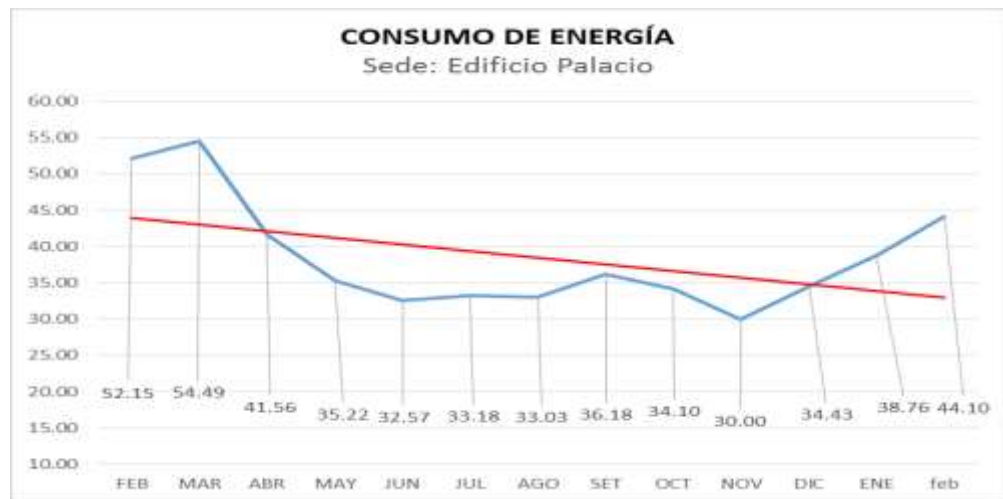


b) Edificio Palacio

Tal como se puede observar el consumo de energía eléctrica ha sido fluctuante durante todo el año 2019, con una tendencia al incremento en el primer trimestre y al ahorro en el segundo, tercer y cuarto trimestre, en todos los casos debido a factores climáticos principalmente.

Al comparar el consumo del presente mes respecto a su similar de 2019 se observa un ahorro del 15.43% y un incremento del 13.78 % respecto al mes anterior. El incremento se debe a las condiciones climáticas y al uso de equipos de aire acondicionado en dicha sede.

2 0 1 9												2020	
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB
37.202	52.146	54.49	41.56	35.225	32.57	33.18	33.03	36.18	34.1	30	34.4	38.76	44.1

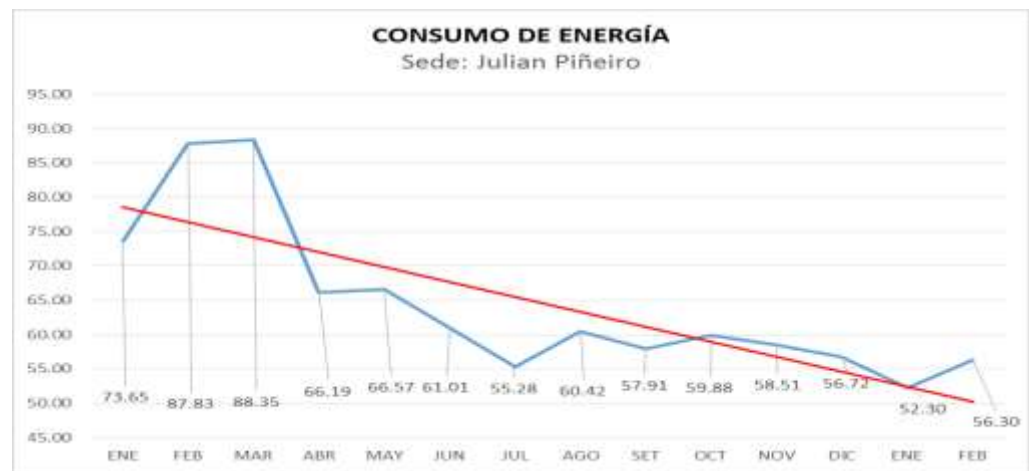


c) Sede Julián Piñeiro

Tal como se puede observar el índice en el consumo de energía eléctrica ha sido variable durante el año 2019, dependiendo principalmente de su población y de las condiciones climática

Si comparamos el presente mes respecto a su similar de 2019 se observa un ahorro del 35.90%, y un incremento del 7.65% respecto al mes anterior, El primer factor se debe al retorno del personal de alimentación desde la sede Julián Piñeiro a la Sede Palacio de Gobierno y el segundo factor se presume que esto seguirá variando conforme se presente los cambios de clima.

2 0 1 9												2020	
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB
73.65	87.83	88.35	66.19	66.57	61.01	55.28	60.42	57.91	59.88	58.51	56.70	52.30	56.30



Del análisis de los consumos de energía eléctrica de las TRES sedes del Despacho Presidencial, se tiene lo siguiente:

La tendencia en el consumo, respecto a las tres sedes, varía de acuerdo a la población con la que cuente como consecuencia de reubicación de oficinas y/o trabajos de remodelación. Por otro lado, el cambio de temperatura es un factor importante en el ahorro de la energía eléctrica además de la identificación de los colaboradores con las medidas de ecoeficiencia.

Asimismo, al analizar el indicador de desempeño de consumo de energía eléctrica mensual por colaborador, se evidenció que el mayor consumo de energía eléctrica en el presente mes, se dio en el Palacio de Gobierno, equivalente a un 67% aproximadamente del total de energía consumida por el Despacho Presidencial (Ver Anexo I).



2.1.3. Oportunidades de mejora

Se realizará, progresivamente, el cambio de equipos de aire acondicionado convencionales por equipos de tecnología Inverter que consumen hasta 60% menos de energía eléctrica.

Así también, se requiere la modernización de los ascensores (04 unidades más 01 monta platos en Palacio de Gobierno), que a la fecha cuentan con un servicio de mantenimiento preventivo a cargo de una empresa privada.

Finalmente, se encuentra en proceso la independización del suministro que abastece a la Presidencia del Consejo de Ministros a fin de que no sea necesaria el incremento de la carga de energía eléctrica contratada con la empresa Enel.

2.2. CONSUMO DE AGUA POTABLE

2.2.1. Medidas de Ecoeficiencia en el uso de agua potable

- El taller de gasfitería y sus técnicos encargados atienden inmediatamente las fugas de agua reportadas además realizan rondas periódicas e inopinadas a fin de evaluar, reportar y tomar medidas correctivas respecto a las instalaciones internas y servicios sanitarios de las TRES sedes.
- Se ha previsto que los grifos de los servicios higiénicos no tengan un consumo de agua superior a 04 litros por minuto. Para ello, se han instalado grifos temporizadores.
- Gradualmente se vienen reemplazando inodoros de doble descarga, en los servicios higiénicos de las TRES sedes. Asimismo se tiene previsto la instalación de inodoros y urinarios con sistema fluxómetro en los servicios higiénicos públicos de alto tránsito

2.2.2. Análisis del consumo de agua potable por sede de Despacho Presidencial en el mes de febrero del 2020



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Despacho Presidencial

Oficina General de Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

a) Palacio de Gobierno

El consumo de agua potable, registrado por la sede Palacio de Gobierno, durante el año 2019 fue variable. Si comparamos el indicador del mes de enero febrero de 2020 respecto a su similar del año 2019 se observa un incremento en el consumo ascendente al 30.87% y del 16.42, respecto al mes anterior. Los valores se deben al cambio de clima, principalmente, y a la población con la que se cuenta en la Sede Principal.

2 0 1 9												2020	2020
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB
3.23	2.98	3.27	3.21	2.89	3.27	3.27	3.46	2.90	3.20	4.78	4.22	3.35	3.90



b) Sede Julián Piñeiro

El consumo de agua potable, registrado por la sede Julián Piñeiro, tiene una tendencia fluctuante en el consumo. Si comparamos el indicador del presente mes respecto a su similar del año 2019 se observa un ahorro ascendente al 39.12 %, que es como consecuencia del retorno del personal de cocina a las instalaciones del Despacho Presidencial

Si se compara el indicador del presente mes respecto al inmediato anterior, se observa un incremento del 17.45 %, se debe al cambio de clima y a la mayor concurrencia en el uso de duchas.



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Despacho Presidencial

Oficina General de Administración

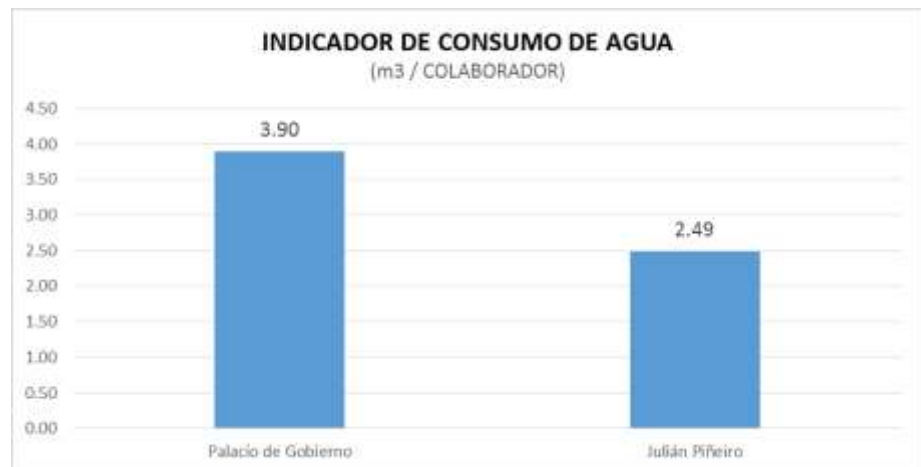
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

2019												2020	
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB
6.03	4.09	3.70	3.74	2.28	2.01	1.42	1.24	1.24	1.27	1.19	1.51	2.12	2.49



Respecto a la sede Edificio Palacio, es necesario mencionar que el pago del consumo de agua potable, se encuentra incluido dentro del pago que se realiza al Banco de la Nación, por concepto de alquiler y servicios, tal como figura en el contrato firmado en el 2017.

Finalmente, al analizar los consumos por persona en las sedes Palacio de Gobierno y Julián Piñeiro, encontramos que el consumo en el monumento histórico es superior. Esto resulta evidente, puesto que la cocina del Despacho Presidencial y la mayor población de trabajadores se encuentran en dicha sede, donde el uso del líquido elemento es mayor.



**Oportunidades de mejora**

Realizar el siguiente estudio: ahorro a obtener (en m³ y en soles), de reemplazarse todos los inodoros convencionales existentes en las sedes Palacio de Gobierno y Julián Piñeiro, por otros ahorradores y/o con pulsómetro.

2.3. CONSUMO DE COMBUSTIBLE**2.3.1. Medidas de Ecoeficiencia en el uso de combustible, lubricantes y repuestos**

El Personal de Mecánicos del Área de Transportes continua con la recolección del aceite quemado o lubricantes de los vehículos en un depósito destinado para este fin con el propósito de que este líquido contaminante no sea desechado por ninguna de las cañerías de agua o desagüe, él mismo que periódicamente es entregado a la Corporación medioambiental AMPOCO PERU SAC.

Se brinda el adecuado y permanente mantenimiento mecánico a los vehículos de la institución para optimizar el rendimiento de las unidades, así mismo se hace seguimiento del rendimiento de las mismas a fin de alcanzar un uso eficiente para el ahorro del combustible.

Dejamos constancia, que en cuanto a los acumuladores de energía (baterías), estas son almacenadas luego del tiempo útil de uso, para ser entregadas al CAFAE, mediante los correspondientes procedimientos de entrega, en el caso de baterías híbridas de vehículos de última generación, se está tramitando el apropiado manejo de las mismas en vista de ser altamente tóxicas.

2.3.2. Análisis del consumo de combustible en el mes de febrero del 2020

En cuanto a este rubro es menester resaltar que tiene incidencia directa las actividades de carácter presidencial que influyen sobre el consumo de combustible, asimismo contamos con un sistema doble de registro y control del abastecimiento vehicular el denominado Sistema de Transportes SITRA y el sistema del Banco de la Nación SISTEMA MULTIFLOTA, lo cual nos permite hacer comparaciones, auditorías y mediciones en el consumo de los diferentes productos utilizados.

Dentro de nuestra flota vehicular y como consecuencia de nuestra preocupación por contar con vehículos que usen combustibles nobles con el medio ambiente, contamos con



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Despacho Presidencial

Oficina General de Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

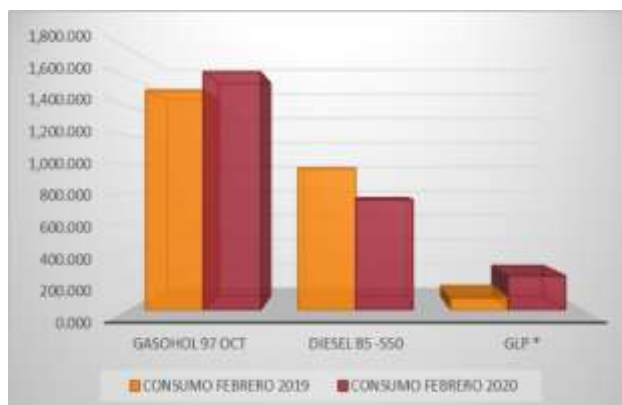
vehículos híbridos donados por el Japón (14), y vehículos a GLP (04), lo que nos permite afirmar que contamos con un 28 % promedio de la flota con combustibles generosos con el medio ambiente

2.3.3 Análisis comparativo de consumo de combustible mes febrero 2019 y 2020

Nº	COMBUSTIBLE	FEBRERO 2019			FEBRERO 2020			DIF CONSUMO GAL FEB 2020-2019	VARIACION PORCENTUAL
		CONSUMO FEBRERO 2019	PRECIO POR GL EN S/.	GASTO EN S/.	CONSUMO FEBRERO 2020	PRECIO POR GL EN S/.	GASTO MENSUAL EN S/.		
1	GASOHOL 97 OCT	1,508.555	S/ 13.68	S/ 20,637.03	1,633.773	S/ 13.51	S/ 22,078.78	125.218	8%
2	DIESEL B5-S50	974.321	S/ 12.59	S/ 12,266.70	756.740	S/ 12.08	S/ 9,141.42	-217.581	-22%
3	GLP *	82.776	S/ 1.69	S/ 139.89	235.345	S/ 1.69	S/ 397.73	152.569	184%

* EL Consumo de GLP está en unidad de medida Litros

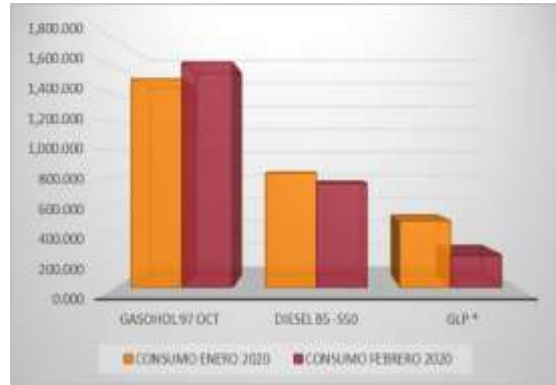
De la información descrita en el cuadro precedente, el consumo de Gasohol 97 octanos en el mes de febrero 2020 se ha incrementado ligeramente en un 8% es decir con una diferencia de 125.218 galones más que el mes de febrero de 2019, el consumo de combustible Diésel B5-S50 en el mes de febrero 2020 ha disminuido en un 22% es decir con una diferencia de 217.581 galones menos que el mes de febrero de 2019, en cuanto al consumo de combustible GLP en el mes de febrero 2020 se ha incrementado notoriamente en un 184% con una diferencia de 152.569 litros más que el mes de febrero de 2019. Es importante resaltar que producto del análisis del consumo de combustible entre el mes de febrero de 2020 y 2019, notoriamente se ha incrementado el consumo del combustible GLP que fortalece las medidas de Ecoeficiencia de la entidad.



2.3.4 Análisis comparativo de consumo de combustible mensual de enero y febrero 2020

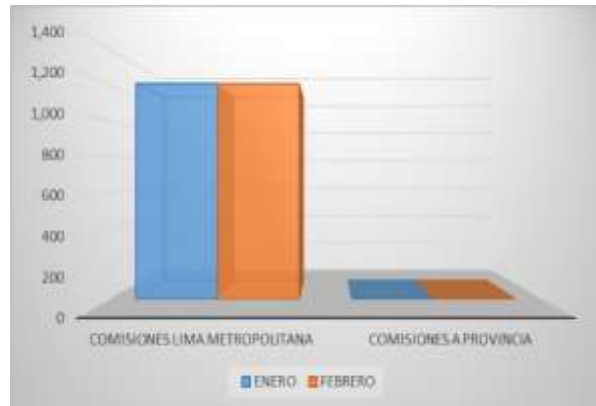
Período	Gasohol 97 Octanos			Diesel B5-S50			Gas Licuado de Petróleo (GLP)		
	Galones consumidos	Precio por Galón (S/.)	Consumo Total Soles (S/)	Galones consumidos	Precio por Galón (S/.)	Consumo Total Soles (S/)	Litros consumidos	Precio por Litro (S/.)	Consumo Total Soles (S/)
2020									
Enero	1,513.471	14.229	21,534.72	831.852	S/ 12.04	10,016.83	484.064	S/ 1.69	S/. 818.05
Febrero	1,633.773	13.514	22,078.78	756.74	S/ 12.08	9,141.42	235.345	S/ 1.69	S/. 397.73

De la información descrita en el cuadro precedente, el consumo de Gasohol 97 octanos en el mes de febrero 2020 se ha incrementado ligeramente en un 8% es decir con una diferencia de 120.302 galones más que el mes de enero de 2020, el consumo de combustible Diésel B5-S50 en el mes de febrero 2020 ha disminuido en un 9% es decir con una diferencia de 75.112 galones menos que el mes de enero de 2020, en cuanto al consumo de combustible GLP en el mes de febrero 2020 ha disminuido en un 51% con una diferencia de 248.719 litros menos que el mes de enero de 2020. Es importante resaltar que producto del análisis del consumo de combustible entre el mes de enero y febrero de 2020.



2.3.5. Análisis comparativo de comisiones de servicios mensual febrero 2020

PERIODO 2020	Comisiones lima metropolitana	Comisiones a provincia
ENERO	1,209	0
FEBRERO	1,208	0



De la información descrita en el cuadro precedente, se puede apreciar que en el mes de febrero de 2020 las comisiones en Lima han disminuido ligeramente, es decir con una diferencia de 01 comisión menos que el mes de enero 2020, asimismo se puede apreciar que no se ha realizado comisiones a provincia. Al respecto es preciso indicar que las comisiones varían de acuerdo a las actividades protocolares que tenga fuera y dentro de Lima el SPR, así como las comisiones solicitadas por las diferentes áreas usuarias.

2.2.6. Oportunidades de mejora

- Promover a las áreas usuarias el uso compartido de vehículos de modo tal, que se optimice el uso de vehículos.
- Promover y fortalecer la flota vehicular que cuenta con sistema de combustible amigable con el medio ambiente.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Despacho
Presidencial

Oficina General de
Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

- Realizar y ejecutar los planes de mantenimiento preventivo de vehículos de modo tal, que se evite el incremento de gases contaminantes.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo a la información alcanzada por las áreas de Servicios Generales y Transportes, esta Oficina de Operaciones, remite el presente Informe en donde se ha consolidado la información detallando los indicadores establecidos en la Directiva de Ecoeficiencia vigente, como son: Indicador de Energía eléctrica, agua y combustible, de acuerdo a los consumos realizados en el mes de diciembre, por lo que informo para los fines correspondientes.

Es preciso mencionar que el presente informe se realiza con la fuente de datos (recibos de agua, luz y combustible) de donde se obtienen los indicadores solicitados en la Directiva de Ecoeficiencia.

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

LUIS ALBERTO LEON FLORES
DIRECTOR DE LA OFICINA DE OPERACIONES
OFICINA DE OPERACIONES

(LLF/le)

Se adjunta:

- Anexo N°01: Detalle de los consumos (tres sedes) de energía eléctrica
- Anexo N°02: Detalle de los consumos (dos sedes) de agua potable